

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE INGENIERIA, DIRECCION Y
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.**

En Quito, hoy 09 de septiembre del 2016, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía DE INGENIERIA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A. [en adelante la "Compañía"], de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Diego Fernando Torres Dammar	530.000,00	530.000	99%
Sergio Torres Herrera	1.144,00	1.144	0,47%
Rodriguez García Lucía Carolina	2.000,00	2.000	0,37%
Total	533.144,00	533.144	100 %

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Diego Fernando Torres Dammar y como secretaria la señora Sylvia Torres Dammar.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, reuniéndose representando al respecto de sus acciones previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Consejo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comité de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Aprobación del Balance General y de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- 4.- Deslino de los utilidades del ejercicio económico 2015.
- 5.- Designación del comité de la compañía para el ejercicio 2016.

Preside la sesión el Ing. Diego Fernando Torres Dammar y actúa como secretaria la señora Sylvia Torres Dammar. La Presidencia declara instalada la junta y dispone se trate el orden del día.

RESOLUCIONES:

Primer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Consejo General está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.6. APROBAR el informe presentado por el Director General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ningún tipo.

Concluido y resuelto este punto el Presidente de la junta señala se da lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto: El Presidente de la junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Consejo está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe presentado por el Director de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ningún tipo.

Concluido y resuelto este punto el Presidente de la junta señala se da lectura al tercer punto del orden del día.

Tercer Punto: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, correspondientes al ejercicio 2015.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ningún tipo. Concluido y resuelto este punto el Presidente de la junta señala se da lectura al cuarto punto del orden del día.

Cuarto Punto: El Presidente de la junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros la utilidad obtenida es de US\$ 111.500,00.

4.1. DESTINAR la utilidad obtenida en función los valores que deben destinarse según ley; y el saldo restante sea destinado en su totalidad a reservas financieras.

Quinto Punto: El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2018.

La Junta General de Accionistas, nombra al señor Eduardo Yáñez Yáñez, a fin de que ejerce el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2018. La Junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra de dicha designación.

5.1. ELECCIÓN como comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, al Sr. Eduardo Yáñez Yáñez

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente convoca en nombre de la reunión para la redacción del Acta. Terminada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fin de lo cual se suspende por todos los presentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.



Sra. Sylvia Terán Domínguez
GERENTE GENERAL/SECRETARIO



Sr. Eduardo Yáñez Domínguez
PRESIDENTE /ACCIONISTAS

Lidia Leida Catalina Rodríguez Carrón
ACCIONISTAS



ACCIONISTAS